

## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 4264

#### DELEGACION DE HACIENDA

#### Tribunal Provincial de Contrabando

#### B A L E A R E S

#### E D I C T O

Por el presente edicto se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

Que ha sido interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, por don Manuel Albadalejo Borrell, contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares con fecha 29 de noviembre de 1983, en el expediente de contrabando número 101/1978, y se les advierte, según determina el artículo 132 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico Administrativas de 20 de agosto de 1981, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, apartado 6), de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, que durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del mencionado Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas.

\* Número 4549

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Dirección Provincial de Murcia

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Miguel Mata Elbal.
- b) Domicilio:  
Calle Lepanto núm 1, Murcia.

- c) Lugar de la instalación:  
Las Casicas-Archivel (Caravaca).
- d) Término municipal afectado: Caravaca.
- e) Finalidad:  
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:  
Línea propiedad del propio peticionario y final en C.T. del peticionario, tendrá una longitud de 55 metros, tensión de suministro 20 KV., conductores LAC-28, aisladores E-1.503, apoyos 2, 12. P700, centro de transformación tipo convencional de interior, relación de transformación 20.000  $\pm$  5%/398-230 V. y una potencia de 200 KVA.
- g) Procedencia materiales:  
Nacional.

#### A N E X O

#### Embarcaciones; Propietarios y armadores o patronos; Domicilio y localidad

- Hermanos Pajes; José Pages Sevilla; Antina, 2, bajos, Santa Pola.
- Carmen y Esperanza; Concepción Parres Palazó; San Fernando, 76-4.º, Santa Pola.
- Hermanos Guillo; Andrés Guillo Barriento; San José, 39-1.º, Santa Pola.
- Manuel Martínez; Tomás Martínez Sempere; Marian López, 7, Santa Pola.
- Niña de Fuego; Tomás Moraleda Aznar; San Pedro, 11, Santa Pola.
- Ast. Blanco; Valentín Rojas Pérez; Diego Hernández, 40, Torrevieja.
- Angel Manuel; Antonio Fructuoso Fructuoso; Pedro Lorca, 39, Torrevieja.
- Josefa Borrás; Manuel Juárez Salas; Pedro Lorca, 1-5.º, Torrevieja.
- Pes Juares Tres; Antonio Juárez Mulet; Canónigo Torres, 24-1.º, Torrevieja.
- Francisco y Vicente; Francisco Juárez López; Concepción, 1-5.º C, Torrevieja.
- Alejo Valero; Alejo Valero Rubio; avenida 18 de Julio, 15, Torrevieja.
- Salv. Meca Vera; Antonio Valero Rubio; avenida 18 de Julio, Torrevieja.
- Pedro y Loli; Pedro Carmona García; avenida 18 de Julio, 4.º C, Torrevieja.
- Virg. Carmen I; Agustín Bastida Escudero; Huerto del Ceño, 15, San Pedro del Pinatar (Murcia).
- El Vaporico; Pedro Escudero Zapata; barrio Albadalejo, 32, San Pedro del Pinatar (Murcia).
- Palma de Mallorca, 13 de junio de 1984.—El secretario del Tribunal.—V.º B.º: El delegado de Hacienda, presidente.

- h) Presupuesto:  
1.960.637 pesetas.
- i) Expediente número:  
A.T. 12.391.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero técnico industrial don Francisco García García.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 2 de julio de 1984.—  
El director provincial, Manuel García Ortiz.